TARIFAS DE SERVICIO (CALDERAS Y CALENTADORES A GAS) - ICG

ICG CALDERAS
Doc: 2026.10
Fecha: OCT'26

VISITA DE VALORACIÓN *	PRECIO	IVA	TOTAL
INCLUYE: DESPLAZAMIENTO + DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO O INSTALACIÓN.	**COSTE DE VISTA HASTA 25KM.**		
→ SI DURANTE LA VISITA SE REALIZA UN DIAGNÓSTICO PARA REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO, EL CLIENTE ACEPTA EL PRESUPUESTO 'IN SITU' Y SI SE REALIZA EL TRABAJO EN EL MOMENTO: SE COBRARÍA LA MANO DE OBRA Y PIEZAS/MATERIALES (SI FUERAN NECESARIOS) CORRESPONDIENTES A LA INTERVENCIÓN. NO SE COBRARÍA LA VISITA EN ESTE CASO.			
→ SE ABONARÁ EL IMPORTE CORRESPONDIENTE DE LA VISITA CON EFECTIVO O TARJETA BANCARIA, EN LOS SIGUIENTES CASOS:	**25,00 €**	**5,25 €**	**30,25 €**
- SI SE REALIZA UN DIAGNÓSTICO DE VALORACIÓN PARA REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y EL CLIENTE NO ACEPTA EL PRESUPUESTO EN EL MOMENTO.			
- SI SE REALIZA UN DIAGNÓSTICO DE VALORACIÓN PARA REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO, EL CLIENTE ACEPTA EL PRESUPUESTO PERO NO ES FACTIBLE REALIZAR EL TRABAJO EN EL MOMENTO. UNA VEZ SE REALICE LA INTERVENCIÓN, SE LE RESTARÍA DEL IMPORTE FINAL A ABONAR.	**EXTRA DE DESPLAZAMIENTO (25-45KM).**		
→ SI TRAS ABONAR EL DESPLAZAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO (YA SEA PARA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO O INSTALACIÓN), EL CLIENTE ACEPTA DICHO PRESUPUESTO EN EL PLAZO DE 15 DÍAS NATURALES, SE LE RESTARÁ DEL IMPORTE FINAL A ABONAR LA CANTIDAD FACTURADA POR LA ELABORACIÓN DEL MISMO.	**20,00 €**	**4,20 €**	**24,20 €**
(LA VISITA NO TIENE COSTE EN EL CASO QUE LA EMPRESA NO SEPA IDENTIFICAR EL PROBLEMA).			

REPARACIÓN BÁSICA	PRECIO	IVA	TOTAL
INCLUYE:	**COSTE DE REPARACIÓN HASTA 25KM.**		
DESPLAZAMIENTO + MANO DE OBRA HASTA 1 HORA (RECAMBIOS O PIEZAS TENDRÁN QUE SER PRESUPUESTADAS APARTE).	**75,00 €**	**15,75 €**	**90,75 €**
→ A PARTIR DE LA PRIMERA HORA DE TRABAJO, SE FACTURARÁ POR TRAMOS DE MEDIA HORA, A RAZÓN DE 45 € + IVA / HORA DE TÉCNICO (MEDIA HORA = 22,50 € + IVA).	**EXTRA DE DESPLAZAMIENTO (25-45KM).**		
TODAS NUESTRAS REPARACIONES TIENEN UNA GARANTÍA DE SERVICIO DE 6 MESES, EN LAS CONDICIONES QUE MARCA LA LEY SEGÚN R.D. 01/2007 DE 16 DE NOVIEMBRE.	**20,00 €**	**4,20 €**	**24,20 €**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO / LIMPIEZA DE CALDERA	PRECIO	IVA	TOTAL
INCLUYE:			
DESPLAZAMIENTO + MANO DE OBRA HASTA 1 HORA (RECAMBIOS O PIEZAS TENDRÁN QUE SER PRESUPUESTADAS APARTE).	**COSTE HASTA 25KM.**		
→ A PARTIR DE LA PRIMERA HORA DE TRABAJO, SE FACTURARÁ POR TRAMOS DE MEDIA HORA, A RAZÓN DE 45 € + IVA / HORA DE TÉCNICO (MEDIA HORA = 22,50 € + IVA).			
- LIMPIEZA DEL HOGAR Y QUEMADOR. REPASO DE LOS INYECTORES.			
- VERIFICACIÓN Y CARGA (SI ES NECESARIO) DEL VASO DE EXPANSIÓN DE LA CALDERA.	**80,00 €**	**16,80 €**	**96,80 €**
- ANÁLISIS DE COMBUSTIÓN Y AJUSTE DE REGULACIÓN (SI ES NECESARIO).			
- VERIFICACIÓN DE LA ESTANQUEIDAD DEL APARATO.			
- COMPROBACIÓN DE FUGAS DE GAS DESDE LLAVE DE APARATO A CALDERA.	**EXTRA DE DESPLAZAMIENTO (25-45KM).**		
- FACTURA Y COMPROBANTE DE REVISIÓN SEGÚN RITE.			
(EN LOS CASOS DE TENER UNA ANOMALÍA DE SU COMPAÑÍA DE GAS QUE PROVENGA POR UNA MALA COMBUSTIÓN O IMPOSIBILIDAD DE COMPROBACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA COMBUSTIÓN, LA GESTIÓN DE CORRECCIÓN DE ANOMALÍA ESTARÍA INCLUIDA EN EL SERVICIO)	**20,00 €**	**4,20 €**	**24,20 €**
(DENTRO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO NO SE ENCUENTRA INCLUIDA LA REVISIÓN DE RADIADORES, PARTES DEL CIRCUITO DE CALEFACCIÓN Y EN GENERAL CUALQUIER ELEMENTO NO ESPECIFICADO)			

PLUSES DE SERVICIO

PLUS DE DESPLAZAMIENTO: ESTOS PRECIOS SON APLICABLES A UN RADIO DE 25 KILÓMETROS DESDE NUESTRA SEDE DEL MUNICIPIO DE GRIÑÓN. SI LA INTERVENCIÓN SOLICITADA ESTÁ A UNA DISTANCIA DE ENTRE 25 KM Y 45 KM DE NUESTRA SEDE, SE FACTURARÁN APARTE **+20 € (+IVA).**

PLUS MADRID CENTRO: SI LA INTERVENCIÓN SOLICITADA ESTÁ DENTRO DE LA M-30, SE FACTURARÁN APARTE **+15 € (+IVA).**

GARANTÍAS DE LA EMPRESA:

- TODAS NUESTRAS INTERVENCIONES ESTÁN CUBIERTAS CON SU GARANTÍA DE SERVICIO COMO EXIGE LA LEY DEL CONSUMIDOR, SIENDO PARA LAS REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS DE 6 MESES, EN LAS CONDICIONES QUE MARCA LA LEY SEGÚN R.D. 01/2007 DE 16 DE NOVIEMBRE.
- TODOS LOS REPUESTOS OFERTADOS Y USADOS POR LA EMPRESA CUENTAN CON SU GARANTÍA COMO EXIGE LA LEY DEL CONSUMIDOR, SIENDO ESTA GARANTÍA DE 1 AÑO (TANTO PARA REPUESTOS NUEVOS COMO REPUESTOS REACONDICIONADOS).

EXCEPCIÓN DE GARANTÍA:

- SE COBRARÁ DESPLAZAMIENTO Y/O MANO DE OBRA EN LOS CASOS DE: USO INADECUADO DEL APARATO O INCUMPLIMIENTO DE INDICACIONES DEL MANUAL DE USUARIO/LIBRO DE INSTRUCCIONES, INSUFICIENCIA O EXCESO DE PRESIÓN EN CIRCUITO DE CALEFACCIÓN, APARATO APAGADO, LLAVES CERRADAS O FALTA DE SUMINISTRO DE GAS/AGUA/ELECTRICIDAD, FALTA DE BATERÍA EN PILAS DE TERMOSTATO/MANDO, TUBERÍAS ATASCADAS O MAL ESTADO DE LA INSTALACIÓN EXISTENTE Y AJENA A LA EMPRESA, CAUSAS DE FUERZA MAYOR, VICIOS OCULTOS O DEFICIENCIAS EN COMPONENTES EXTERNOS AL APARATO QUE PUEDAN AFECTAR A SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.